



CUERPO DE BOMBEROS CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

RUC: 1768045640001 Acuerdo Ministerial N. 01554

Provincia de Pichincha – Ecuador

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO

En la ciudad de San Miguel de Los Bancos, República del Ecuador, a las diez horas del día veintitrés de abril del 2026, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón San Miguel de Los Bancos, ubicado en la Av. 17 de Julio S/N junto al control de carreteras; se reúnen la Comisión mixta para Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos del cantón San Miguel de Los Bancos, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la **Resolución CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana

Una vez instalada la sesión, se procede a la constatación del quorum de los siguientes integrantes.

1	Ing. Andrés Veintimilla	Presidenta	Presente
2	Lic. Lucy Chungata	Vicepresidente	Ausente
3	Ing. Liliana Herrera	Secretaria	Presente
4	Srta. Samanta Ramos	Vocal	Presente

Al haber suficiente quorum se procede a realizar la conformación del equipo técnico mixto, mismo que es conformado por los miembros de la Asamblea Ciudadana electos y el equipo técnico del Cuerpo de Bomberos.

Los miembros de la Asamblea ciudadana formulan dudas respecto al proceso de Rendición de Cuentas y sobre la información impresa recibida como es Presupuesto y POA del año 2025, mismas que son subsanadas por parte de la Ing. Ana Chamba en calidad de Analista Financiera y Tcrnl. (B) Ab. Patricio Flores en calidad de Máxima autoridad.

Con la información clarificada, los miembros de la Asamblea Ciudadana se autoconvocan para una reunión interna de trabajo y realizar el recorrido para recopilar la información y formular las preguntas que serán remitidas al Cuerpo de Bomberos para su respectiva respuesta como parte del proceso de Rendición de Cuentas.

¡Acción, Disciplina, Trabajo!



CUERPO DE BOMBEROS CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

RUC: 1768045640001 Acuerdo Ministerial N. 01554
Provincia de Pichincha – Ecuador

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución **CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, los miembros de la Asamblea Ciudadana establecen la entrega de las preguntas para el día martes 28 de abril de 2026.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la junta, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los presentes y sin modificación alguna, por lo que se procede a suscribir conjuntamente dando constancia y fe de ello.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 11:42 horas.

ASAMBLEA CIUDADANA

Ing. Andrés Veintimilla
PRESIDENTE

Lic. Lucy Chungata
VICEPRESIDENTA

Ing. Liliana Herrera
SECRETARIA

Srta. Samanta Ramos
VOCAL

EQUIPO TÉCNICO CB-C-SMB

Tcnl. (b). Abg. Patricio Flores Cabezas
JEFE DEL CB-C-SMB

Tlga. Yisenia Cecilia Vega
SECRETARIA AD-HOC

Ing. Ana Chamba Moreta
ANALISTA FINANCIERA

¡Acción, Disciplina, Trabajo!